

EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

EN ATENCIÓN TEMPRANA



1.) ¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA?

Es un proceso que valora las necesidades educativas del niño o niña, desde un enfoque global, ofreciendo orientaciones educativas para su futura escolarización y actuaciones para su desarrollo integral al centro escolar y a las familias.

2.) ¿QUIÉN LA REALIZA ?

La realiza el equipo de orientación educativa de atención temprana que corresponda por zona . Se realiza en colaboración con las familias y con otros agentes externos que hayan trabajado con el niño/a.



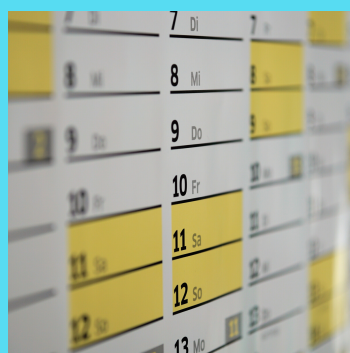
3.) ¿CÓMO SE SOLICITA?

Si su hijo/a no está escolarizado en una guardería de la DGA o una escuela infantil del ayuntamiento, ha de solicitarse en el Servicio Provincial de Educación presentando los documentos necesarios (solicitud, informes medicos o psicologicos, certificado de discapacidad si lo hubiera entre otros...

En el caso de estar escolarizados en los centros previamente mencionados la solicitud se tramita desde el propio centro.

4.) ¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?

A niños y niñas que presenten dificultades en su desarrollo , sospecha de discapacidad , retraso del desarrollo u otros trastornos del neurodesarrollo, y vayan a escolarizarse por primera vez (nivel 3 años o 2 años en centros públicos con proyecto autorizado).



5.) PLAZOS

Los plazos de entrega pueden variar pero aproximadamente se ha de entregar la solicitud en el Servicio provincial hasta mediados del mes de enero.

PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN

Teléfono EOEAT Zaragoza: 976 33 81 78
Teléfono Servicio Prvincial de Zaragoza: 976 71 64 00
E-mail EOEAT: eoearagoza@educa.aragon.es